

MENDOZA, 9 JUN 2017

VISTO:

La nota CUDAP-CUY: 15238/17 caratulada: "GOMEZ, Erica Vanesa s/ Acreditación cursos optativos. Carrera Licenciatura en Arte Dramático."

CONSIDERANDO:

Que la resolución N° 309/99-C.D. establece el procedimiento a seguir para la acreditación de materias y cursos optativos.

Lo informado al respecto por la Dirección de las Carreras de Artes del Espectáculo y lo aconsejado por Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

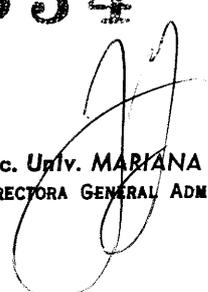
ARTÍCULO 1°.- Acreditar a la alumna Erica Vanesa GOMEZ (Registro N° 17.623) CIENTO TREINTA Y DOS (132) horas, en calidad de Cursos Optativos correspondientes a la carrera de Licenciatura en Arte Dramático.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

334

F. A.
pg
0


Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERI
SECRETARIO ACADEMICO


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO